Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

se guarde esta villa su [illegible] libertad de verse
ahora [illegible] de registro de armas así de
esta [illegible] como de guardias y otros necesarios
y provechosos para el servicio de la [illegible]
[illegible] para la mayor defensa
de estos [illegible] y demás que fuere del
servicio de Su Mag.d sabe la [illegible] y armas
que ay [illegible] en esta villa, como [illegible] de su
[illegible] repartido; respecto de que pa
ra los [illegible] comprendidos tiene [illegible]
[illegible] despachados [illegible] para
la [illegible] de esto [illegible], para que
se [illegible] lo que [illegible] esta [illegible]
se nombren comisarios así para que con su
merced asistan al registro de armas
y lista de [illegible] como para que [illegible]
[illegible] al cumplimiento del número de
soldados que faltan para que la
compañía de milicia [illegible] se complete y pa
[illegible] de lo demás que [illegible] se ofreciere
o fuere — Y los señores [illegible]
el [illegible] proposición [illegible] de una
conformidad [illegible] que [illegible]